



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CONVALIDAR MAESTRIA GERONTOLOGIA -EXAMEN 2020

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Bernardo J. Gandini, Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud, en la que solicita la convalidación de las actuaciones de los alumnos que realizaron su defensa de tesis de la Maestría en Gerontología, durante el año 2020;

CONSIDERANDO:

Que, la documentación con la que se cuenta son las actas emitidas por el sistema MORFEO de la Secretaría de Graduados;

El Acta es confeccionada en el momento de la defensa de Tesis;

Que resulta necesario avanzar en la implementación efectiva en el ámbito de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud del sistema informático oficial que registra la actividad académica SIU GUARANI, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 07/04;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por Ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad. Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: CONVALIDAR las Actas de Exámenes de la Carrera (COD 308) Maestría en Gerontología, según constan de 07 fojas y forman parte integrante de la presente Resolución, según se menciona a continuación:

Materia: Módulo I - Bases Biosicosociales de Envejecimiento

Libro 02020 Acta 30801

Materia: Módulo II – Metodología de la Investigación

Libro 02020 Acta 30802

Materia: Módulo III – Políticas Sociales para la Vejez

Libro 02020 Acta 30803

Materia: Módulo IV – Organización y Gerenciamiento de Recursos, Programas y Servicios

Libro 02020 Acta 30804

Materia: Módulo V – Ecología Social

Libro 02020 Acta 30805

Materia: Módulo VI – Seminario – Talleres de Profundización. Seminario de Tesis. Investigación

Libro 02020 Acta 30806

Materia: Tesis

Libro 02020 Acta 30800

Artículo 2º: Registrar y Comunicar.

Maestría: ea.